RESOLUCIÓN NO. #24-004

DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LONE STAR

RESOLUCIÓN QUE CONVOCA AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2024, ELECCIÓN ESPECIAL DE DIRECTORES - ORDEN DE ELECCIÓN

EL ESTADO DE TEXAS §

CONDADO DE MONTGOMERY §

CONSIDERANDO QUE, el Distrito de Conservación de Aguas Subterráneas de Lone Star ("Distrito") es una subdivisión política del Estado de Texas y un distrito de conservación organizado y existente bajo y en virtud del Artículo XVI, Sección 59, de la Constitución de Texas, y opera de conformidad con el Capítulo 36 del Código de Aguas de Texas y la legislación habilitante del Distrito (Capítulo 1321, Leyes de la Legislatura 77 de Texas, Período Ordinario de Sesiones, 2001, en su forma enmendada) ("Ley Habilitante");

CONSIDERANDO QUE, la Legislatura de Texas promulgó el Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes 1982 ("HB 1982") que entrará en vigencia el 1 de septiembre de 2017, el cual enmendó la Ley Habilitante del Distrito para establecer que el Distrito será gobernado por una junta de siete (7) directores electos; y

CONSIDERANDO QUE, la Junta Directiva del Distrito ("Junta") desea ordenar una elección especial de directores que se llevará a cabo el 5 de noviembre de 2024, de acuerdo con HB 1982, Sección 36.051(c) del Código de Aguas de Texas y las leyes del Estado de Texas.

AHORA, POR LO TANTO, SEA ORDENADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LONE STAR QUE:

Sección 1. Los considerandos anteriores son verdaderos y correctos y se incorporan al presente documento a todos los efectos.

Sección 2. Por la presente, la Junta de Distrito ordena que se lleve a cabo una elección especial como parte de su elección de directores programada regularmente para llenar el término no vencido de un director nombrado debido a una vacante de conformidad con la Sección 36.051 (c) del Código de Aguas de Texas. La elección especial se llevará a cabo para elegir (1) el puesto de director para ocupar el período no vencido del puesto hasta el 1 de diciembre de 2026, de la siguiente manera:

Lugar 7: Un director elegido por los votantes de The Woodlands Township (dentro del Distrito).

Sección 3. El Distrito contratará al Condado de Montgomery para que el Condado de Montgomery brinde servicios electorales en nombre del Distrito. El Distrito también celebrará

un Acuerdo Electoral Conjunto con otras subdivisiones políticas que celebren elecciones el 5 de noviembre de 2024, con el fin de compartir recursos y costos. Toda la votación del 5 de noviembre de 2024, el día de las elecciones, se llevará a cabo en los horarios y lugares de votación designados por el Condado de Montgomery, ya que esos lugares pueden ser modificados según lo considere necesario el Condado de Montgomery. Los precintos electorales del Condado de Montgomery serán los precintos electorales aplicables para la elección de los directores del Distrito. Los funcionarios electorales designados por el Condado de Montgomery serán los funcionarios electorales debidamente designados para la elección de los directores de distrito.

Sección 4. La votación anticipada se llevará a cabo en el lugar principal y en otros lugares de votación anticipada designados por el Condado de Montgomery, ya que esos lugares pueden ser modificados según lo considere necesario el Condado de Montgomery. Las fechas, horas y lugares principales y otros lugares para la votación anticipada son los establecidos en el "Anexo A" de esta Orden, que se incorpora aquí para todos los propósitos. El horario para votar el día de las elecciones, el 5 de noviembre de 2024, es de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. en los lugares de votación designados por el Condado de Montgomery.La información para la votación del Día de las Elecciones se establece en el "Anexo B" de esta Orden, que se incorpora aquí para todos los propósitos.

Sección 5. La Sra. Suzie Harvey, la Administradora de Elecciones del Condado de Montgomery, es designada como la Secretaria de Votación Anticipada para la elección de los directores del Distrito. La dirección postal oficial del Secretario de Votación Anticipada es: Elections Administrator, P.O. Box 2646, Conroe, Texas 77305-2646.

Sección 6. El Secretario de Votación Anticipada será responsable de las solicitudes y boletas de Votación Anticipada. Las solicitudes para votar por correo deben recibirse a más tardar el viernes 25 de octubre de 2024, por correo, fax o correo electrónico a:

Ms. Suzie Harvey
Elections Administrator
P.O. Box 2646
Conroe, TX 77305-2646

Correo electrónico: election.ballot@mctx.org

Fax: (936) 788-8340

Sitio web: https://elections.mctx.org/index.asp?curLang=TextEnglish

La dirección física de la Secretaria de Votación Anticipada para la entrega en persona o por transportista es:

Elections Administrator
9159 Airport Road
Conroe, TX 77303

Si se envía por fax o correo electrónico, la solicitud original debe enviarse por correo y recibirse en un plazo de 4 días.

Sección 7. Las personas calificadas pueden presentarse como candidatos para un lugar en la boleta electoral para la elección especial mediante la presentación de una solicitud ante el Distrito. De conformidad con el Código Electoral de Texas, la fecha límite para presentar una solicitud para un lugar en la boleta electoral para el puesto de elección especial es el jueves 22 de agosto de 2024 a las 6:00 p.m.

Sección 8. Por la presente, el Distrito designa a la Directora de Operaciones del Distrito, la Sra. Tiffany White, como agente del Distrito para las elecciones de conformidad con la Sección 31.123 del Código Electoral de Texas. El horario de oficina de la Sra. White es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes, en la Oficina del Distrito ubicada en 655 Conroe Park North Drive, Conroe, TX 77303. El agente del Distrito para las elecciones es designado hasta el 15 de diciembre de 2024 y está autorizado a tomar todas las medidas necesarias para llevar a cabo las elecciones de acuerdo con las leyes del Estado de Texas.

Y ASÍ SE ORDENA.

APROBADO Y ADOPTADO por quórum de la Junta Directiva a los 23 días del mes de julio de 2024.

DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LONE STAR

Por: _____
Jim Spigener, Presidente de la Junta Directiva

Atestiguar: _____
Janice Thigpen, Secretaria